

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_14_Z4_SEG3 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 4)

CIERRE_347_0094

Doctora

YASMIN CECILIA ESCAMILLA BADILLO
DIRECTORA ENCARGADA DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext. 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), en los siguientes términos:

1. El día treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, a través de correo electrónico, la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4) en el servidor FTP, para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
2. El día tres (03) de enero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 confirmó la recepción y conformidad de los insumos recibidos del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4), mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-191-2025.
3. El día tres (03) de enero del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. generó muestra del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4), paquete conformado por un universo total de cuarenta y dos mil cuatrocientas dieciséis (42.416) reclamaciones; la muestra de este paquete quedó conformada por un total de cuatrocientas dieciocho (418) reclamaciones, para un margen de error del seis (6%) por ciento y un valor crítico de veintiséis (26) reclamaciones; dicha muestra se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Müller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
4. El día seis (06) de enero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de oficio No. UTR2023-AD-OF-193-2025, remitió la caracterización y planeación de la auditoría in situ del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4).
5. El día quince (15) de enero del año 2025, mediante oficio No. 347-0211, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le solicitó a la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES la formalización de la división del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4) debido a la cantidad de reclamaciones e ítems de cada paquete, así:

“(…) Con base en lo anterior, solicitamos amablemente la confirmación oficial sobre los siguientes aspectos:

1. **Formalización de la instrucción:** Comunicación escrita con la confirmación de la división del paquete 14 de reclamaciones en función de los manuales de auditoría aplicables, priorizando la revisión de los ítems teniendo en cuenta el Pareto.
2. **Impacto en los Procesos de Auditoría:**
 - 2.1. Confirmación si la generación de nuevos paquetes como resultado de la división implicará la definición de nuevas muestras representativas para la auditoría por parte de la interventoría.
 - 2.2. Aclaración sobre el estado de la entrega actual del paquete 14, y si esta, quedará suspendida hasta que se realicen los ajustes mencionados.
3. **Tiempos y Responsabilidades:**
 - 3.1. Cronograma estimado para la formalización de la instrucción y entrega de los paquetes ajustados. (...)”

6. El día dieciséis (16) de enero del año 2025, en la reunión de Seguimiento al Contrato No.1004 de 2023, reflejado en el acta No. 103, la ADRES solicitó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 enviar propuesta de segmentación del paquete 14 zona 4 (PQT_14_Z4).
7. El día veintiuno (21) de enero del año 2025, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-203-2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió una nueva caracterización y planeación de auditorías en sitio, en la cual, presentó una propuesta de segmentación del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4), así:

Tabla 1. UTR2023-AD-OF-203-2025 PROPUESTA PARA SEGMENTAR EL PQT_14_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
SEGMENTACIÓN	PERIODO DE RADICACIÓN	RECLAMACIONES	ÍTEMS	VALOR RECLAMADO
PARTE 1	Mayo a septiembre de 2024	14.691	172.222	\$ 30.381.134.699,00
PARTE 2	Octubre de 2024	11.655	120.418	\$ 16.439.876.835,00
PARTE 3	Noviembre de 2024	16.070	183.760	\$ 30.630.072.183,00
TOTAL		42.416	476.400	\$ 77.451.083.717,00

Fuente: Oficio UTR2023-AD-OF-203-2025 Caracterización y planeación PQT_14_Z4.; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

8. El día veintitrés (23) de enero del año 2025, en la reunión de Seguimiento al Contrato No.1004 de 2023, reflejado en el acta No. 104, la ADRES aprobó la segmentación propuesta por el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitida mediante el oficio No. UTR2023-AD-OF-203-2025.
9. El día veinticuatro (24) de enero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 aportó, a través de correo electrónico, la segmentación del paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4), mediante el archivo de Excel “Segmentación PQT_14_Z4.xlsx”, relacionando tres (03) hojas de Excel con denominación “PARTE 1”, “PARTE 2” y “PARTE 3”, en las que detalla las reclamaciones que conformaban cada una de las hojas.
10. El día veintisiete (27) de enero del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. generó una nueva muestra del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), conformado por un universo total de dieciséis mil setenta (16.070) reclamaciones; la muestra de este paquete quedó conformada por un total de cuatrocientas once (411) reclamaciones, para un margen de error del 6% y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones. La muestra en mención se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Muller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
11. El día seis (06) de febrero del año 2025, mediante correo electrónico, la ADRES le notificó a la firma de interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. la interposición de acción de tutela en contra de la ADRES, instaurada por ASESORÍAS INTEGRALES DE SALUD (ASEISA S.A.S.) actuando en calidad de mandataria de algunas IPS pertenecientes al paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4). En dicha acción constitucional, el accionante pretende el pago inmediato por los servicios prestados por cada una de la IPS involucradas.
12. El día seis (06) de febrero de 2025, mediante correo electrónico, la ADRES notificó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el detalle de las reclamaciones relacionadas con la acción de tutela,

señalando lo siguiente: “(...) *Teniendo en cuenta la acción de tutela adjunto, de manera atenta solicito incluir en el primer segmento del paquete 14 de la zona 3 y 4, las reclamaciones radicadas por las siguientes IPS (...).* Seguidamente, enuncian el listado de los NIT de las IPS, así: “(...) 900330752, 811042050, 800215758, 901552405, 890205361, 800048954, 860015888, 800044402, 890307200, 890982608, 900210981, 900091143, 890905843, 890701033, 891200528, 891300047, 800084362” (...).”

13. El día diecinueve (19) de febrero del año 2025, a través de correo electrónico, la firma de interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. informó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 sobre la acción de tutela mencionada, y solicitó que se le diera prioridad de trámite a las reclamaciones de las IPS involucradas en el paquete 14 de la zona 4 (PQT_14_Z4), razón por la cual dichas IPS debían ser procesadas en el paquete 14 zona 4 segmento 1 (PQT_14_Z4-Seg1), por lo que el número de reclamaciones del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3) tendría una disminución. Adicionalmente, se relacionó el listado de las IPS a priorizar, así:

Tabla 2. LISTADO IPS PARA PRIORIZAR DE ACUERDO CON ACCIÓN DE TUTELA REFERENTE AL PQT_14_Z4					
NIT	Beneficiario	Municipio	Departamento	región	Zona
800048954	CLINICA VERSALLES S.A.	CALI	Valle del cauca	PACIFICO	4
814006170	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	PASTO	Nariño	PACIFICO	4
890307200	CLÍNICA IMBANACO S.A.S.	CALI	Valle del cauca	PACIFICO	4
890701033	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ESPINAL	Tolima	CENTRO SUR	4
891200528	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PASTO	Nariño	PACIFICO	4
891300047	CLINICA PALMIRA S.A.	PALMIRA	Valle del cauca	PACIFICO	4
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	PASTO	Nariño	PACIFICO	4
901552405	CLINICA SAN RAFAEL DE POPAYAN	POPAYAN	Cauca	PACIFICO	4

Fuente: DEMANDA_30_1_2025, 11_43_23 a.m.-1; **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

14. El día 27 de febrero del año 2025, en la reunión de Seguimiento al Contrato No.1004 de 2023, reflejado en el acta No. 114, la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 socializó la nueva cantidad de reclamaciones e ítems y el valor reclamado para cada uno de los segmentos del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), de acuerdo con la instrucción de incluir en el segmento 1 todas las reclamaciones de las IPS que presentaron acción de tutela, así:

Tabla 3. ACTA No. 114 PROPUESTA SEGMENTACIÓN DEL PQT_14_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 POR ACCIÓN DE TUTELA				
SEGMENTACIÓN	PERIODO DE RADICACIÓN	RECLAMACIONES	ÍTEMS	VALOR RECLAMADO
PARTE 1	Mayo a septiembre de 2024	15.809	184.288	\$ 32.291.043.531,00
PARTE 2	Octubre de 2024	11.313	116.513	\$ 15.785.325.991,00
PARTE 3	Noviembre de 2024	15.294	175.599	\$ 29.374.714.195,00
TOTAL		42.416	476.400	\$ 77.451.083.717,00

Fuente: 114. Acta Seguimiento 27-02-2025.pdf; **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



15. El día cuatro (04) de abril del año 2025, mediante correo electrónico, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió instrucción No. 14 del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), con quince mil doscientas noventa y dos (15.292) reclamaciones, ciento setenta y cinco mil quinientos noventa y nueve (175.599) ítems, e indicando como fecha de entrega de la BDT de resultados por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día cuatro (04) de abril del año 2025.
16. El día cuatro (04) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la BDT de resultados del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), mediante archivo "BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_14C_Z4_04042025.bak".
17. El día siete (07) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-288-2025 la certificación de pre-cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), registrando el siguiente resultado:

Tabla 4. UTR2023-AD-OF-288-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 14 DE LA ZONA 4 SEGMENTO 3 (PQT_14_Z4-Seg3) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.688	\$ 606.242.867,00	\$ 606.242.867,00	-
Aprobado parcial	3.570	\$ 13.003.319.045,00	\$ 8.469.025.365,98	\$ 4.534.293.679,02
No aprobado	9.036	\$ 15.765.152.283,00	-	\$ 15.765.152.283,00
Total, General	15.294	\$ 29.374.714.195,00	\$ 9.075.268.232,98	\$ 20.299.445.962,02

Fuente: UTR2023-AD-OF-288-2025 Certificación Pre-Cierre PQT_14_Z4 Parte 3; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la BDT de resultados del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3) denominada "BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_14C_Z4_04042025.bak", el día siete (07) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.
19. El día nueve (09) de abril del año 2025, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió oficio No. 20254100000251, mediante el cual puso en conocimiento a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. sobre las alertas y hallazgos del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), adjuntando los archivos con denominación:
- Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_ZN_4_SEG-3_UT-2023.xlsx
 - Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_ZN_4_SEG-3_UT-2023.xlsx
20. El día catorce (14) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante oficio No. 347-0535, remitió las observaciones de evaluación de calidad de la BDT de resultados del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través del archivo "Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4-Seg3 (OBS. CALIDAD).xlsx", con el siguiente detallado:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 5. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_14_Z4-Seg3 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
15.294	395	114	235	46

Fuente: OFICIO 347-0535 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_14_Z4-Seg3; **Elaboración:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

21. El día dieciséis (16) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las respuestas a las Alertas GIVRA del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), precisando: “(...) Remitimos respuesta a los archivos denominados “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_ZN_4_SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025” y “Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_ZN_4-SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025” enviados por ADRES mediante oficio 20254100000251. (...)”. El resultado de aceptación a los hallazgos de auditoría es el siguiente:

Tabla 6. RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LOS HALLAZGOS GIVRA PQT_14_Z4-Seg3 (RESPUESTAS A ÍTEM)

Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Total
Conforme	-	-	-	-
Conforme con observación	9	32	32	73
No conforme	25	20	67	112
Total, ítems	34	52	99	185

Fuente: Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_ZN_4-SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025.xlsx; **Elaboración:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

21.1. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al archivo “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_ZN_4_SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025.xlsx”, fue revisado por parte de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en el que se evidenció el siguiente resultado:

Tabla 7. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA_PQT_14_Z4-Seg3

ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	-
	No aceptadas	52
Total, registros		52
Posibles_IPS_Anomalias	Aceptadas	-
	No aceptadas	420
Total, registros		420
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptadas	6
	No aceptadas	3
Total, registros		9
Validación_Insumos	Aceptadas	-
	No aceptadas	234
Total, registros		234
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	148
	No aceptadas	24.311

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Total, registros		24.459
Verifi_Posibles_Pagos_Dob_Items	Aceptadas	-
	No aceptadas	1
Total, registros		1

Fuente: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_ZN_4_SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

22. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió el archivo GIVRA denominado "Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_14_Z4-Seg3_Preconciliacion.xlsx", usado como insumo complementario para la conciliación, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 8. RECuento RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) ANEXO 2 HALLAZGOS GIVRA del PQT_14_Z4-Seg3	
Concordancias	Cantidad de ítems
CONCORDANTE CON UT	45
CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	66
CONCORDANTE CON GIVRA	74
Total, general	185

Fuente: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4-Seg3_Preconciliacion.xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 22.1. Adicionalmente, en el mismo correo electrónico, la interventoría programó la conciliación del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3) para el día veinticuatro (24) de abril del año 2025 a las 2:00 pm.
23. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. la respuesta a las observaciones de calidad de la BDT de resultados del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), mediante el oficio No. UTR2023-AD-OF-302-2025 en el cual se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 9. RESPUESTA POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD (PQT_14_Z4-Seg3)					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta	Total
Conforme	-	-	-	114	114
Conforme con observación	13	128	94	-	235
No conforme	6	3	37	-	46
Total, reclamaciones	19	131	131	114	395

Fuente: Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4_Seg_3_RTA_UTR_21042025.xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24. El día veinticuatro (24) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. reprogramó la conciliación del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3) remitiendo la citación a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 para el día veinticinco (25) de abril del año 2025 a las 9:00 am.
25. El día veinticuatro (24) de abril del año 2025, posterior al análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0535, la firma interventora definió y emitió, mediante correo electrónico, el archivo de preconciación denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx", y se detallaron los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



previa conciliación:

Tabla 10. RECUENTO RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_14_Z4-Seg3		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento catorce (114) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	114
	Ciento sesenta y tres (163) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “Conforme con observación” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	163
	Treinta y cinco (35) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	35
Total, Conformes		312
Conforme con observación	Setenta y dos (72) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación” (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion)	72
	Dos (02) reclamaciones que se encontraban en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme con observación” (verificar columnas Y y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion)	2
Total, Conformes con observación		74
No conformes	Tres (03) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en amarillo)	3
	Seis (06) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que la firma auditora aceptó previamente en pre-conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en verde)	6
Total, No conformes		9
TOTAL, GENERAL		395

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx; **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 25.1. También, frente al mismo archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx”, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó que: “(...) dentro de la hoja de cálculo “Contrastacion_Item”, se evidencian **doscientos treinta y ocho (238) ítems calificados como “no conforme”**. (...)”.
26. El día veinticinco (25) de abril del año 2025, se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las trescientas noventa y cinco (395) reclamaciones evaluadas en la muestra:

Tabla 11. MATRIZ RESULTADO DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4-Seg3 RECLAMACIONES UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Trescientas setenta y cuatro (374) reclamaciones quedaron con calificación “conforme”.	374

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. MATRIZ RESULTADO DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4-Seg3 RECLAMACIONES UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme con observación	Quince (15) reclamaciones quedaron con calificación "conforme con observación".	15
No Conformes	Seis (06) reclamaciones quedaron con calificación "No conforme" durante la conciliación.	6
TOTAL		395

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26.1. Trescientos setenta y cuatro (374) reclamaciones quedaron con calificación "conforme", como se relacionan a continuación:

Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_14_Z4-Seg3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18789744	13375899	126	18825354	13546592	251	18852755	13494602
2	18789755	13413573	127	18825362	13549843	252	18852757	13494524
3	18790027	13539244	128	18825415	13554379	253	18852764	13494604
4	18790033	13504647	129	18825419	13555015	254	18852780	13494591
5	18790058	13512332	130	18825444	13556298	255	18852811	13550151
6	18790072	13495474	131	18825633	13550581	256	18852847	13550106
7	18790131	13540925	132	18825661	13546599	257	18852859	13573817
8	18790401	13429357	133	18825678	13555046	258	18852895	13550063
9	18793749	13371081	134	18825713	13559715	259	18852923	13573916
10	18795652	13430103	135	18825728	13564426	260	18853068	13567797
11	18795859	13447601	136	18825792	13551020	261	18853097	13481961
12	18796259	13507664	137	18825831	13556255	262	18853150	13516384
13	18796279	13501427	138	18825884	13450923	263	18853151	13516385
14	18796287	13479282	139	18825943	13466328	264	18853213	13485658
15	18796293	13474538	140	18825951	13466396	265	18853262	13567969
16	18797605	13404696	141	18825969	13475218	266	18853282	13567937
17	18797622	13402437	142	18826072	13554569	267	18853343	13489607
18	18797917	13374449	143	18826100	13556188	268	18853505	13513321
19	18797970	13411498	144	18826118	13571599	269	18853529	13325012
20	18797997	13434358	145	18826359	13563727	270	18853541	13563960
21	18797999	13430487	146	18826438	13540871	271	18853922	13325182
22	18798358	13373425	147	18826452	13541633	272	18854042	13513405
23	18798429	13371047	148	18826535	13564598	273	18854878	13484675
24	18799383	13340673	149	18826536	13568108	274	18854929	13484739

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_14_Z4-Seg3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
25	18799743	13385084	150	18826685	13556195	275	18854960	13484920
26	18799778	13418603	151	18826768	13452613	276	18854974	13484944
27	18799817	13446685	152	18826828	13487205	277	18855049	13516321
28	18799827	13383790	153	18827360	13549825	278	18855052	13563956
29	18799872	13398192	154	18827433	13556257	279	18855075	13563953
30	18799990	13398206	155	18827481	13548487	280	18855125	13567580
31	18800029	13426678	156	18827519	13547658	281	18855138	13567597
32	18800210	13497791	157	18827604	13571616	282	18855139	13567657
33	18800211	13497276	158	18828053	13547598	283	18855274	13567683
34	18800235	13541472	159	18828100	13553312	284	18855279	13567678
35	18800289	13560493	160	18829391	13555603	285	18857700	13492394
36	18800391	13398163	161	18829425	13571608	286	18857732	13510330
37	18800393	13398183	162	18829542	13511532	287	18857745	13510345
38	18800554	13502188	163	18829552	13507554	288	18857825	13561331
39	18800582	13484775	164	18829564	13502337	289	18858256	13517477
40	18800595	13518505	165	18829612	13500752	290	18858287	13507879
41	18800618	13474478	166	18829796	13452005	291	18862980	13565196
42	18800639	13495439	167	18829821	13455438	292	18863035	13574929
43	18800842	13411523	168	18829832	13457777	293	18863042	13574923
44	18801414	13495188	169	18829841	13461224	294	18863046	13483360
45	18801475	13542195	170	18830481	13467322	295	18863047	13483359
46	18801688	13406126	171	18830658	13461159	296	18863109	13518695
47	18801834	13434783	172	18830687	13457675	297	18863120	13482992
48	18801857	13540858	173	18830696	13457699	298	18863291	13582317
49	18801897	13541902	174	18830700	13457714	299	18863371	13634065
50	18801918	13556421	175	18830707	13461175	300	18863533	13633695
51	18801933	13556557	176	18831552	13552694	301	18863536	13634983
52	18801958	13543514	177	18831564	13552735	302	18863546	13630234
53	18804801	13396669	178	18831861	13474498	303	18864689	13576242
54	18805571	13507260	179	18832154	13495185	304	18864694	13587605
55	18805630	13502329	180	18832217	13516688	305	18864729	13630073
56	18805632	13502340	181	18832425	13458102	306	18864910	13635056
57	18805651	13507705	182	18832443	13533353	307	18864919	13634209
58	18805679	13476067	183	18832455	13533359	308	18864924	13632713

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_14_Z4-Seg3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
59	18805694	13452375	184	18832693	13458225	309	18864963	13632800
60	18806421	13554245	185	18832702	13458229	310	18864970	13629409
61	18806432	13553037	186	18832759	13543528	311	18864973	13629444
62	18806441	13554635	187	18832795	13554497	312	18865472	13582658
63	18806816	13500192	188	18832796	13554498	313	18865478	13582671
64	18806820	13502408	189	18832828	13562699	314	18865542	13632175
65	18806829	13500772	190	18832968	13532972	315	18865555	13647703
66	18806834	13460322	191	18836230	13473889	316	18866452	13524888
67	18806840	13504627	192	18836400	13502133	317	18866824	13482071
68	18808074	13295029	193	18836432	13556600	318	18866899	13574201
69	18808200	13294976	194	18836693	13541231	319	18867426	13296016
70	18808854	13323960	195	18836797	13459522	320	18867571	13584969
71	18809058	13546303	196	18837181	13543480	321	18867835	13645120
72	18809716	13504653	197	18837941	13511765	322	18870684	13298310
73	18809720	13476090	198	18838466	13462316	323	18871610	13311135
74	18809797	13557619	199	18838505	13462352	324	18871629	13465544
75	18810121	13323751	200	18839673	13564480	325	18871645	13465420
76	18810612	13410925	201	18839743	13452108	326	18871659	13465405
77	18810653	13413541	202	18839766	13457778	327	18871717	13465511
78	18811109	13457019	203	18839809	13475207	328	18871722	13465522
79	18811156	13518456	204	18840806	13450123	329	18871737	13465533
80	18811169	13497122	205	18840855	13540581	330	18871978	13488290
81	18811253	13420763	206	18840887	13540590	331	18872032	13485006
82	18811719	13482912	207	18840902	13450150	332	18872083	13510896
83	18811731	13482927	208	18840963	13450170	333	18872090	13507932
84	18813188	13464651	209	18840970	13540616	334	18872096	13507941
85	18813190	13467411	210	18840986	13540473	335	18874815	13599251
86	18813356	13550615	211	18841389	13546589	336	18874826	13599303
87	18813427	13555039	212	18841511	13530799	337	18875227	13503480
88	18813432	13547703	213	18841627	13559825	338	18875995	13333305
89	18813444	13556333	214	18841822	13548458	339	18879152	13635032
90	18813447	13556358	215	18841832	13547632	340	18879157	13635058
91	18813498	13550489	216	18841860	13555041	341	18879200	13632750
92	18813507	13550693	217	18842157	13547661	342	18879235	13632181

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_14_Z4-Seg3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
93	18813530	13554287	218	18842193	13557895	343	18879253	13629401
94	18813547	13547710	219	18842223	13548495	344	18879274	13641634
95	18813560	13563680	220	18844381	13460572	345	18881266	13168421
96	18815470	13515186	221	18844394	13468972	346	18881313	13223792
97	18815499	13516666	222	18844562	13477751	347	18881333	13223825
98	18815557	13556876	223	18844580	13529189	348	18884039	13276900
99	18815559	13556919	224	18844593	13568737	349	18884187	13392526
100	18815854	13546431	225	18844802	13478776	350	18884227	13430413
101	18815860	13546437	226	18847991	13584035	351	18884275	13503888
102	18815889	13546460	227	18848051	13633688	352	18884281	13503077
103	18815925	13546492	228	18848080	13645505	353	18884290	13512447
104	18815987	13453612	229	18848084	13645551	354	18886360	13643023
105	18816018	13453642	230	18848867	13315061	355	18886364	13643030
106	18816078	13493564	231	18849538	13315050	356	18886384	13656695
107	18816105	13499653	232	18850073	13524529	357	18886385	13656698
108	18816160	13475717	233	18850086	13524546	358	18886448	13645581
109	18816339	13484982	234	18850102	13570609	359	18886668	13643309
110	18817106	13554562	235	18850105	13570613	360	18886741	13630069
111	18817113	13554600	236	18851674	13647639	361	18887294	13629898
112	18817122	13546602	237	18851821	13532985	362	18887308	13635516
113	18817421	13514216	238	18851919	13528848	363	18887333	13647530
114	18818076	13549822	239	18851921	13528935	364	18887362	13659187
115	18818136	13555589	240	18852021	13528919	365	18887370	13611632
116	18818147	13555063	241	18852063	13528964	366	18887643	13644935
117	18821851	13303698	242	18852108	13528980	367	18887665	13647696
118	18822145	13474847	243	18852135	13529000	368	18804797	13438000
119	18822240	13532273	244	18852231	13498398	369	18814039	13562610
120	18822968	13497852	245	18852334	13498559	370	18820671	13504327
121	18822971	13497871	246	18852381	13574068	371	18820679	13542013
122	18822991	13515452	247	18852384	13574069	372	18824525	13508642
123	18822993	13515459	248	18852427	13482407	373	18824625	13519872
124	18824963	13278224	249	18852543	13531315	374	18824681	13509067
125	18824987	13369555	250	18852744	13494531			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



26.2. Quince (15) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”, como se relacionan a continuación:

Tabla 13. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_14_Z4-Seg3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18790052	13474528	6	18822817	13541480	11	18871543	13311042
2	18797944	13399485	7	18825937	13461313	12	18872044	13510854
3	18813382	13547623	8	18826010	13547612	13	18872049	13510888
4	18822208	13468745	9	18830467	13457764	14	18887730	13656802
5	18822335	13464644	10	18833007	13533025	15	18888190	13586160

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26.3. Seis (06) reclamaciones quedaron con calificación “No conforme” durante la conciliación, como se relacionan a continuación:

Tabla 14. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_14_Z4-Seg3		
#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18790094	13487096
2	18798491	13382403
3	18799972	13383913
4	18800322	13564611
5	18848804	13551950
6	18887689	13647763

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26.4. Así mismo, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 solicitó en conciliación, la revisión de siete (07) ítems que constituyen la reclamación No. 13541231, adicionales a los doscientos treinta y ocho (238) ítems iniciales, motivo por el cual, se revisaron y conciliaron un total de doscientos cuarenta y cinco (245) ítems por presentar divergencias, del “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx” los cuales están resaltados en azul en columna “B” hoja “Contrastación Ítems”, en el que se detalló el siguiente resultado:

Tabla 15. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_14_Z4-Seg3		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
CONFORME	APROBADO	2
	APROBADO PARCIAL	1
	NO APROBADO	36
Total, conformes		39
CONFORME CON OBSERVACION	APROBADO	-
	APROBADO PARCIAL	4
	NO APROBADO	196
Total, conformes con observación		200

Tabla 15. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_14_Z4-Seg3		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
NO CONFORME	APROBADO	6
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	-
Total, No conformes		6
Total, general		245

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26.5. Se verificó el archivo denominado “Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_ PQT_14_Z4-Seg3_Preconciliacion.xlsx”, donde se evidenciaron los siguientes resultados de las reclamaciones traídas a conciliar:

Tabla 16. RESULTADO CONCILIACIÓN ANEXO 2 HALLAZGOS GIVRA del PQT_14_Z4-Seg3		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
CONCORDANTE CON UT	APROBADO	2
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	80
Total, concordante con UT		82
CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	APROBADO	-
	APROBADO PARCIAL	1
	NO APROBADO	67
Total, concordante con GIVRA y UT		68
CONCORDANTE CON GIVRA	APROBADO	3
	APROBADO PARCIAL	1
	NO APROBADO	31
Total, concordante con GIVRA		35
Total, general		185

Fuente: Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_ PQT_14_Z4-Seg3_Preconciliacion.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

27. El día veinticinco (25) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico, remitió el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_014 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a la cual se anexaron como parte integral de la conciliación los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (PRECONCILIACION).xlsx
- Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_ PQT_14_Z4-Seg3_Preconciliacion.xlsx
- Anexo 3. Alertas Auditoria GIVRA_ PQT_14_Z4-Seg3_Preconciliacion .xlsx
- Informe de asistencia 4-25-25 CONCILIACIÓN ANEXO N°1 y 2- PQT_14_Z4-SEG3.csv
- UT_Z4_014_ACTA DE CONCILIACION PQT_14_Z4-Seg3.pdf

28. El día veintiocho (28) de abril del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. realizó devolución formal de la certificación de pre-cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3) con oficio No.

UTR2023-AD-OF-288-2025, debido a inconsistencias halladas en el número de reclamaciones mencionado en la instrucción No. 14. del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), remitido por la ADRES.

29. El día veintiocho (28) de abril del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 precisó que:

"(...) la cantidad certificada en el pre-cierre corresponde a la cantidad total de reclamaciones del segmento, que se puede confirmar o contrastar contra la data de la BDT de resultados y que al parecer hubo error en un dígito por parte de ADRES al momento de generar la instrucción, porque la cantidad total de reclamaciones es 15.294. Adicionalmente, si se modifica la cifra en la certificación de pre-cierre, queda inconsistente no solo la cantidad de reclamaciones del segmento 3 sino la cantidad total del paquete al consolidar los tres (3) segmentos. (...)"

Y aclaró que, las actividades posteriores a la certificación de pre-cierre de dicho paquete serán incluidas en la certificación de cierre.

30. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, la ADRES informó que: *"(...) teniendo en cuenta el correo de la traza se aclara que la cantidad de reclamaciones tramitadas en el paquete PQT_14_Z4_S3 es : 15.294 (...)"*
31. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., lo siguiente: *"(...) De conformidad con el correo que antecede, ADRES aclaró que la cantidad total de reclamaciones del PQT_14_Z4 Segmento 3 es 15.294 y quedamos atentos a la certificación de pre-cierre. (...)"*
32. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que:

"(...) Teniendo en cuenta la presente aclaración frente a la instrucción del PQT_14_Z4 Segmento 3, la cual fue socializada con la firma auditora UT Reclamaciones, y considerando que dicha situación no fue detectada ni reportada oportunamente, se confirma que la firma auditora no ajustará su pre-cierre y que el ajuste correspondiente se realizará en el cierre.

Desde la firma interventora, AGS, para efectos de la certificación del precierre, tendremos en cuenta el número real de reclamaciones reportado por la firma auditora en la BDT, y aclarado por la ADRES en el presente correo. (...)"

33. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la certificación de pre-cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), bajo consecutivo No. PRECIERRE_347_0109.
34. El día veintinueve (29) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3) al servidor FTP, con el nombre *"BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_14C_Z4_29042025.bak"*. Adicionalmente, la firma auditora adjuntó los siguientes archivos:
- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3_BDT_CIERRE_29042025.xlsx.
 - Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_BDT_CIERRE_29042025.xlsx.
 - Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_BDT_Cierre_29042025.xlsx.
35. El día treinta (30) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el informe de puntos de control de auditoría, así como también adjuntó la certificación de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), con oficio No. UTR2023-AD-OF-323-2025, la cual detalla los siguientes resultados:

Tabla 17. UTR2023-AD-OF-323-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 14 DE LA ZONA 4 SEGMENTO 3 (PQT_14_Z4_Seg3) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.671	\$ 572.680.927,00	\$ 572.680.927,00	-
Aprobado parcial	3.568	\$ 12.932.895.501,00	\$ 8.432.829.600,98	\$ 4.500.065.900,02
No aprobado	9.055	\$ 15.869.137.767,00	-	\$ 15.869.137.767,00
Total, General	15.294	\$ 29.374.714.195,00	\$ 9.005.510.527,98	\$ 20.369.203.667,02

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-323-2025 Certificación Cierre PQT_14_Z4 Segmento 3; Elaboración: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

36. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3) denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_14C_Z4_29042025.bak", el día treinta (30) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le indicó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que dicha BDT de cierre no cumple con los parámetros definidos, debido a que fueron halladas inconsistencias en el anexo 3 al cruzarlo con la BDT de cierre, frente a los ítems No. 107596721, 107666157 y 109503040.

37. El día dos (02) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. convocó y realizó dos sesiones de reunión virtual con la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, con el propósito de aclarar conceptos y resolver divergencias identificadas en tres (03) ítems no concordantes del Anexo No. 3 de cierre del paquete 14 de la zona 4, segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3).

Estas diferencias fueron detectadas en las validaciones realizadas sobre la BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4, segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_14C_Z4_29042025.bak", en la que los ítems No. 107596721, 107666157 y 109503040 requerían ajustes en la consistencia de su estado y/o la aplicación de la glosa no registrada en la columna correspondiente del archivo de datos del anexo. Así mismo, era necesario realizar modificaciones en la BDT de cierre para garantizar la continuidad del proceso de cierre del paquete.

38. El día dos (02) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la nueva BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3) al servidor FTP, con el nombre "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_14C_Z4_02052025.bak". Adicionalmente, la firma auditora adjuntó los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3_BDT_CIERRE_29042025.xlsx.
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_BDT_CIERRE_29042025.xlsx.
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_BDT_Cierre_29042025.xlsx.

38.1. En el mismo correo electrónico, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el alcance No. 1 a la certificación de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), con oficio No. UTR2023-AD-OF-329-2025, la cual detalla los siguientes resultados:

Tabla 18. UTR2023-AD-OF-329-2025 RESUMEN ALCANCE No. 1 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 14 DE LA ZONA 4 SEGMENTO 3 (PQT_14_Z4_Seg3) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.671	\$ 572.680.927,00	\$ 572.680.927,00	-
Aprobado parcial	3.568	\$ 12.932.895.501,00	\$ 8.432.774.600,98	\$ 4.500.120.900,02
No aprobado	9.055	\$ 15.869.137.767,00	-	\$ 15.869.137.767,00
Total, General	15.294	\$ 29.374.714.195,00	\$ 9.005.455.527,98	\$ 20.369.258.667,02

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-329-2025 Alcance Certificación Cierre PQT_14_Z4 Segmento 3; Elaboración: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

39. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la nueva BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3) denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_14C_Z4_02052025.bak", el día cinco (05) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.
40. El día seis (06) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el alcance No. 1 a la certificación de pre-cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3), bajo consecutivo No. PRECIERRE_347_0112.
41. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día seis (06) de mayo del año 2025, finalizó con la validación del alcance No. 1 al certificado de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), entregado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante comunicado UTR2023-AD-OF-329-2025.

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3) de reclamaciones personas jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S. confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron "No Conformidades" en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del alcance No. 1 al certificado de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3) con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-329-2025. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las quince mil doscientas noventa y cuatro (15.294) reclamaciones del paquete en mención, así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyó criterios de validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3).

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el alcance No. 1 a la certificación del cierre de paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el día dos (02) de mayo del año 2025, en comunicado No. UTR2023-AD-OF-329-2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES y el Manual de auditoría integral de reclamaciones personas jurídicas (versión 5 y 7, de acuerdo con la versión aplicada en el primer ingreso de la reclamación), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



CERTIFICA:

1. Que el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3).
2. Que revisado el alcance No. 1 al certificado de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), se consolida en quince mil doscientas noventa y cuatro (15.294) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, dos mil seiscientos setenta y una (2.671) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 572.680.927,00 COP) y tres mil quinientas sesenta y ocho (3.568) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 8.432.774.600,98 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de NUEVE MIL CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 9.005.455.527,98 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 14 de la zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4_Seg3), y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

NOÉ CÁRDENAS ESPEJO.
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA S.A.S.

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA
Experto en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

WALTER SCHNEYDER NIETO MORA
Líder de calidad de auditoría de reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexos:

Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4-Seg3 (CIERRE)
Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4-Seg3_Cierre
Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4-Seg3_Cierre

Copia: yasmin.escamilla@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co;

Elaborado: Walter Schneyder Nieto Mora – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4).

Revisado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones Proyecto ADRES.

Aprobado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones / Noe Cardenas Espejo – Director de Interventoría Proyecto ADRES.